

INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de junio del 2020

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas de **TELEVISORA INTEGRAL DE COMUNICACION TELINTECOMUN S.A.:**

En cumplimiento con los Art. 279 de la Ley de Compañías, emitido en el R.O., N° 312 y con su última modificación del 20 de mayo del 2014, y de conformidad con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías y Valores, incisos aplicables a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la Compañía **TELEVISORA INTEGRAL DE COMUNICACION TELINTECOMUN S.A.**, someto a conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe acerca de la razonabilidad y suficiencias de la información resultado de la gestión de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

1. Una vez efectuado la revisión de lo siguiente: Estado financiero, Estado de Resultado integral, Cambio en el Patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2019, presentado por los Administradores, se evidencia que mantienen valores desde su creación por lo tanto no existe movimientos adicionales solo en la cuenta patrimonial. Por lo tanto, de ese registro se desprende que fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Ecuador.
2. En la revisión a la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, durante el año 2019 se mantienen correctamente archivados. No existe comprobantes de ingreso o egreso durante el año 2019 así como los libros de contabilidad se almacena con el único registro patrimonial. Se puede evidenciar que existe un control de archivo adecuado en conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.
3. Las cifras presentadas en los Estados financieros corresponden a los registros en los libros de contabilidad.
4. Es necesario recalcar que desde la creación ha existido un movimiento solo en la parte patrimonial.

(ver página siguiente)

De la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre de 2019, debo expresar mi opinión sobre la razonabilidad en los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to read "Vanessa Castellano F.".

Vanessa Castellano F.
Comisario
Reg. CPA N° 31615